



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Email: cmpl47bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022) ¹

Ref. Ejecutivo Nro. 11001-40-03-047-2017-01294-00

En atención al escrito de **terminación de proceso** por pago total de la obligación, proveniente de la apoderada judicial de la parte actora [15SolTerminacion], de conformidad con el art. 461 del Código General del Proceso, el Despacho, **Resuelve:**

Primero.- Decretar la terminación del proceso ejecutivo de mínima cuantía por pago total de la obligación, promovido por **FABIO AMERICO CECERES NOVA** contra **BLANCA INES PESTANA GALVIS, JOSE ROBERTO MURCIA PAEZ y ADA ESTHER VARGAS ALMARIO**, conforme lo solicita la parte ejecutante.

Segundo.- Levántense las medidas cautelares, previa verificación de la inexistencia de remanentes a favor de otro Despacho Judicial o Administrativo. En caso de existir remanentes, **pónganse a disposición** de la respectiva autoridad.-

Tercero.- Se ordena el desglose de los documentos presentados como base de la acción, los cuales **se deberán entregar** a la parte demandada.

Cuarto.- Cumplido lo anterior, archívese las diligencias previo registro en el sistema de gestión

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

FELIPE ANDRÉS LÓPEZ GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

Felipe Andres Lopez Garcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 047
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ La presente decisión se notifica por anotación en estado Nro. 008 de 21 de febrero de 2022 Art. 295 C.G. del P y Art. 9 Decreto 806 de 2020.

Código de verificación: **fc91c8419c1ca0302ea2bdcabf1740a5c61dcc17e883098253d206d5fa56e828**

Documento generado en 18/02/2022 08:08:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>